

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.873

Segovia.—Lunes 3 de Agosto de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

CONSTITUYENTES

LAS CORTES DE CADIZ

Por JOSÉ SÁNCHEZ ROJAS

Las Cortes Constituyentes de España, como se dice en el lenguaje jurídico de la época, las Cortes generales y extraordinarias de la Nación, se convocan por un decreto del 28 de Octubre de 1809, precedido de un manifiesto, para que se reúnan solemnemente el día 1.º de Marzo de 1810. Surgen dificultades, por que varias provincias se encuentran en poder del invasor y el Consejo supremo de Regencia de España e Indias toma a disponer el 18 de Junio del mismo año, que se elijan los diputados allí donde no se hubiera celebrado la elección, y que los electores se congreguen en la Real Isla de León en todo el mes de Agosto. El 1.º de Septiembre llega a la Real Isla de León el Congreso de las Cortes Constituyentes. Desde el día 1.º del 20 de Febrero de 1811 se interrumpen en la Isla; se trasladaron a Cádiz para continuar el 24 de Febrero hasta el 1.º de Septiembre de 1813. No se reunieron y acuerdan continuar como Cortes ordinarias el 1.º de Octubre, pero la fiebre amovible obliga al Gobierno a trasladarse al Puerto de Santa María, cerrándose definitivamente después de las sesiones del 17, 18 y del 28 de Septiembre. El 18 de Agosto de 1811 comienza con la presentación del discurso preliminar, la discusión de la Constitución política de la Monarquía española. Hasta Marzo del año siguiente dura la discusión de todo el artículo. El 17 se aprueba definitivamente y el 19 se promulga con toda solemnidad.

La Simpatía Constitución la que redactaron esos hombres ilustres que se reúnen en Cádiz y en la Isla de León, en uno de los momentos más graves e interesantes de nuestra historia. Recordemos al primer Presidente, don Ramón Lázaro de Don; a don Antonio de Capmany, diputado por Cataluña; al célebre Muñoz Torrero; a don Juan Nicasio Gallego; a don Plácido de Montoliú; al obispo D. Dámaso de Ormaiztegui, a tantos y a tantos ilustres varones. La historia parlamentaria de nuestras Cortes conserva el acta de la famosa sesión del 24 de Septiembre de 1810 en los archivos del Congreso de los Diputados. En la sala del Real Palacio de la Regencia se reúnen los señores diputados propietarios de las provincias que están libres del enemigo y los «señores suplentes». La ropa de la Casa Real y del ejército cantonado en la Isla, cubre la calle. A las nueve de la mañana acuden a la iglesia parroquial «a implorar la asistencia divina por medio del Espíritu Santo». El cardenal de Escalona, arzobispo de Toledo, celebra su misa de pontifical. Después del Evangelio, el obispo de Ormaiztegui, como presidente del Supremo Consejo de Regencia, hace «una oración exhortatoria». En seguida, don Nicolás María de Sierra, secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, pronuncia la fórmula del juramento. «A lo cual siguió el himno «Veni Sancti Spiritus» y el «Te Deum», que se entonó con toda solemnidad.

Los señores diputados salieron ordenadamente desde la iglesia a la sala de las Cortes. «Las galerías—nos cuenta el acta—estaban ocupadas del modo siguiente: la primera del piso principal de mano derecha, por los Embajadores e individuos del Cuerpo Diplomático; la siguiente a ella, por los grandes y oficiales generales del Ejército; las de la mano izquierda, por las señoras de la primera distinción; las de los otros dos pisos, unas por señoras y las demás por inmenso gentío distinguido, el cual en el acto de la entrada de los señores procuradores los aclamó con repetidos vivas a la Nación».

Estas Cortes, rápidas y breves para la inmensa tarea que pesaba sobre ellas, dejan una huella indeleble de romanticismo en el siglo que pasó. La sombra de un clérigo como don Diego Muñoz Torrero nos parece bastante más contemporánea que la proyección en nuestro siglo de canónigos como el señor Pildain. Diputados secretarios del fuste del señor Díaz Caneja, abogado de León, que después de las Cortes permanece en Cádiz con bufete abierto, se me antojan bastante más actuales que aquellos señoritos anónimos de buena ropa que decoraban las mesas, con sus perfumes, fijadores y cosméticos, realmente apuestos, en las últimas Cortes de la Monarquía. Temperamentos como el de don Juan Nicasio Gallego, surgen muy de raro en raro en las Asambleas populares. Y así, el Código político que brota de aquellas cabezas ponderadas y de aquellos corazones inflamados en el amor a la Nación, aquel Código que se decreta y sanciona «en el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad», ya prescribe en su artículo 2 que la nación, «libre e independiente, no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona» y establece en el 3 «que la soberanía reside esencialmente en la nación y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales», y prescribe en el 6 «que el amor a la Patria es una de las principales obligaciones de los españoles, y así mismo el ser justos y benéficos».

En estos días, tan henchidos de emoción, para todos los españoles, pláceme acariciar el lindo volumen familiar de la Constitución gaditana, que fué propiedad de un hombre de mi sangre, Francisco Sánchez Barbero, el famoso liberal doceañista, director de «El Conciso», enemigo irreconciliable del rey perjuro, que pagó sus ironías contra el príncipe abyecto, vistiendo en Melilla el uniforme de presidiario, junto a sus amigos Martínez de la Rosa, Maizquez y José María Calatrava. En aquel presidio abierto murió, antes de cumplir los treinta años, después de haber escapado de las iras de los franceses en la fortaleza de Pamplona. Y pienso, acariciando el pequeño libro, análogo al que se conserva en las vitrinas de la presidencia del Congreso, que si las Constituciones se sancionan en las Cámaras, se ganan antes en la calle por hombres silenciosos y tenaces. El Código del 12 comienza a escribirse desde el reinado de Carlos III y el pueblo lo comienza a ganar en las calles de Madrid y en los cosos —inexpugnables— de Zaragoza, Gerona y Ciudad Rodrigo.

Tres muertos y varios heridos al explotar una pirotecnia

Valencia, 2.—Ayer tarde, a las cinco, ocurrió en Algemesí una horrible desgracia.

El pirotécnico José García posee un taller en la calle de Cervantes, de aquella población, y debido al fuerte calor reinante se prendió fuego en la pólvora y hubo tan fuerte detonación que se oyó en todo el pueblo, que quedó profundamente conternado.

En efecto, la casa había volado, y a consecuencia de la explosión murió en el acto, horriblemente abrasada, la madre política del pirotécnico, María Giner Morales.

También quedaron gravísimamente heridos el pirotécnico y su esposa, que esta noche, a las diez, han fallecido a consecuencia de las quemaduras sufridas.

Unos empleados sufrieron también graves heridas, y hay pocas esperanzas de poderlos salvar.

También hay otro lesionado en la frente.

Las dos niñas de los dueños del taller se han salvado porque en el momento de la catástrofe se hallaban accidentalmente fuera de la casa.

A causa de la explosión se han incendiado también dos casas contiguas y otras dos empezaron también a arder, pero pudo sofocarse el incendio.

Dehesa Aldea Nueva

Vendo añojos y erales para becerradas y novilladas

Una próxima Asamblea en Segovia

La ponencia constituida en Segovia para informar a la Central de propietarios y labradores colonos, que funciona en Madrid en el local de la Asociación de Ganaderos, se reunió anteaayer, y adquiridos ya los datos estadísticos necesarios, ha trazado las líneas generales de informe, el cual será ultimado en la presente semana.

Seguidamente convocará a una Asamblea, y del resultado que ofrezca dará cuenta a la Central, la cual transmitirá al Gobierno una Memoria con la solicitud de que sea tenida en cuenta en las proyectadas reformas sobre la propiedad y el labranza de tierras.

Casi seguramente, y de ser autorizada, la Asamblea se celebrará el día 15 del actual.

Misa de privilegio

La que se dirá el día 5 del actual, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Miguel, será aplicada por el alma de la señora

Doña Aniana Yuguero

QUE FALLECIO EN ESTA CAPITAL el día 26 de Julio de 1931

(Q. E. P. D.)

La familia, Agradecerá a sus amistades la asistencia a este piadoso acto.

Exámenes de Septiembre en el Instituto

Convalidaciones

Los alumnos de enseñanza oficial y no oficial que en los exámenes ordinarios del curso actual no fueron aprobados en alguna o algunas de las asignaturas en que estuvieron matriculados, si desean examinarse nuevamente en Septiembre, deberán convalidar la matrícula solicitándolo durante todos los días lectivos del presente mes, por medio de instancia reintegrada con póliza de 1,20 pesetas, presentando las papeletas de exámenes que se les entregaron a su debido tiempo, dos sellos móviles de 0,15 pesetas y abonando un recargo en metálico equivalente al 10 por 100 del importe de los derechos de matrícula.

Matrícula de enseñanza no oficial

Se pone en conocimiento de todos los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada (libre) que quieran dar validez académica a sus estudios en los exámenes del mes de Septiembre en este Instituto, que podrán solicitarlo durante todo el mes de Agosto presentando en la Secretaría durante las horas de oficina, de once a una, el correspondiente impreso reintegrado con póliza de 1,20 pesetas en el que reseñarán su cédula personal vigente, indicando las asignaturas por el orden y con la nomenclatura designada en el plan de estudios y haciendo constar las prácticas que desean realizar. Si verifican por primera vez matrícula en este Instituto, presentarán dos testigos vecinos de esta capital que identifiquen su persona, justificando haber realizado el traslado de sus estudios desde el último Instituto donde los cursaron a este de Segovia. Con el impreso entregarán los derechos de matrícula que son: 12 pesetas en papel por cada asignatura; 7,50 pesetas en metálico por cada una y tantos sellos móviles de 0,15 pesetas, mas dos como sean las asignaturas en que se matriculen. Si desean exa-

Manifestaciones del señor Maura

Dice que la reforma violenta del problema agrario significaría la ruina de la nación

Santander, 2.—El ministro de la Gobernación, que se halla en esta capital, ha sostenido una conversación con un redactor de «La Voz de Cantabria», de la que publicamos el siguiente diálogo:

—¿Cómo ve usted la posición del Gobierno después de la ratificación de poderes?

—El Gobierno está formado por los hombres que representan, auténticamente, a la Revolución. Su presencia en la vida de España equivale a algo más que a la delegación de los partidos firmantes del pacto de San Sebastián o a la representación de los dirigentes de la etapa del 14 de Abril.

No hay, ni habrá nada que sea capaz de derribarlo, ni de dividirlo antes de que cumpla la misión que le ha conferido el Parlamento. Hasta la aprobación de la ley estatal y el nombramiento de Presidente de la República, el Gobierno continuará con idéntica composición que hasta el momento actual.

—¿Tiene usted la misma posición en el problema que representa la reforma agraria?

—Sí. La reforma agraria, que se discutirá en el Parlamento, al mismo tiempo que la Constitución, ofrece una enseñanza interesantísima.

Hay que tasar justamente la diferencia que existe entre la reforma violenta o la gradual. Aquella sumiría al país en la ruina. Esta le facultará para emancipar política, económica y socialmente, al proletariado del campo español.

Debe tenerse en cuenta, también, las diferencias, no ya étnicas, sino de cultura y de posibilidades de trabajo, entre los campesinos de aquellas regiones donde el problema de la tierra es más grave.

En Andalucía y Extremadura habrá que seguir un régimen distinto, a mi parecer.

—¿Podría ser una solución el reparto de tierras?

—Eso nos llevaría a la catástrofe. Lo primero es ir educando, activa y rápidamente, al proletariado, para poderlo incluir en grandes Sindicatos de arrendamientos y cultivos rurales, para lo cual habrá que expropiar sin violencia, legalmente.

Exámenes de Septiembre en el Instituto

Convalidaciones

Los alumnos de enseñanza oficial y no oficial que en los exámenes ordinarios del curso actual no fueron aprobados en alguna o algunas de las asignaturas en que estuvieron matriculados, si desean examinarse nuevamente en Septiembre, deberán convalidar la matrícula solicitándolo durante todos los días lectivos del presente mes, por medio de instancia reintegrada con póliza de 1,20 pesetas, presentando las papeletas de exámenes que se les entregaron a su debido tiempo, dos sellos móviles de 0,15 pesetas y abonando un recargo en metálico equivalente al 10 por 100 del importe de los derechos de matrícula.

Matrícula de enseñanza no oficial

Se pone en conocimiento de todos los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada (libre) que quieran dar validez académica a sus estudios en los exámenes del mes de Septiembre en este Instituto, que podrán solicitarlo durante todo el mes de Agosto presentando en la Secretaría durante las horas de oficina, de once a una, el correspondiente impreso reintegrado con póliza de 1,20 pesetas en el que reseñarán su cédula personal vigente, indicando las asignaturas por el orden y con la nomenclatura designada en el plan de estudios y haciendo constar las prácticas que desean realizar. Si verifican por primera vez matrícula en este Instituto, presentarán dos testigos vecinos de esta capital que identifiquen su persona, justificando haber realizado el traslado de sus estudios desde el último Instituto donde los cursaron a este de Segovia. Con el impreso entregarán los derechos de matrícula que son: 12 pesetas en papel por cada asignatura; 7,50 pesetas en metálico por cada una y tantos sellos móviles de 0,15 pesetas, mas dos como sean las asignaturas en que se matriculen. Si desean exa-

ingreso que han de verificarse en el mes de Septiembre. Los aspirantes a dichos exámenes presentarán en la Secretaría de este Instituto, durante las horas de oficina, los siguientes documentos:

Instancia escrita de puño y letra del interesado, dirigida al director de este Establecimiento y reintegrada con póliza de 1,20 pesetas solicitando efectuar dichos exámenes y reseñando la cédula personal vigente si tiene más de catorce años.

Certificación de nacimiento del registro civil justificativa de tener diez años cumplidos dentro del plazo de la convocatoria, reintegrada con póliza de 1,20 pesetas, debiendo estar legitimada si el interesado es de cualquiera de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Segovia y legalizada si es de otra provincia.

Certificación de estar vacunado o revacuado reintegrada con póliza de 1,20 pesetas y un sello del Colegio médico por valor de 2 pesetas.

Un pliego de papel de pagos al Estado de 5 pesetas, un timbre móvil de 0,15 pesetas y 2,50 pesetas en metálico.

Cada aspirante presentará dos testigos, mayores de edad y vecinos de esta capital, provistos de sus correspondientes cédulas personales vigentes que identifiquen su persona y firma.

Segovia, a 1.º de Agosto de 1931.—El secretario, ALEJANDRO LLOVET.—V.º B.º, el director, JULIÁN S. BLANC SAN JUAN.

PARA CONSTRUIR DOS ESCUELAS GRADUADAS EN NAVA DE LA ASUNCIÓN

La «Gaceta» de hoy publica la concesión al Ayuntamiento de Nava de la Asunción, de una subvención de 60.000 pesetas, para construir un edificio con destino a dos escuelas graduadas.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Revista

En su acostumbrada conversación con los periodistas, manifestó esta mañana el alcalde que había pasado revista a la Guardia municipal, a quien había encargado, en vista de las quejas recibidas, la más estricta vigilancia para hacer cumplir las ordenanzas municipales.

Fruta averiada

El señor inspector de Abastos, a quien acompañaba el tercer teniente de alcalde, señor Artalejo, ha retirado de la venta ciento veinte kilos de ciruelas, del vendedor Basilio Pérez, por no reunir las debidas condiciones.

Ruego

El alcalde ruega por nuestro conducto a todos los vecinos de Segovia, cumplan exactamente las disposiciones dictadas en su último bando sobre el consumo de agua en nuestra ciudad.

Tren retrasado por choque de dos mercancías

En la estación de Pozuelo chocaron a las cinco y media de esta madrugada dos trenes de mercancías. No ocurrieron desgracias personales.

La vía quedó interceptada y por esta causa el tren travía que tiene la llegada a Segovia a las once y treinta, lo ha realizado hoy con cincuenta minutos de retraso, entrando antes el tren rápido que llega a las doce y veinte.

Movimiento obrero en Segovia

El conflicto de artes blancas, resuelto

El gobernador civil dijo esta mañana a los periodistas que ha quedado definitivamente resuelto el conflicto planteado entre los obreros de artes blancas y los patronos.

Felicitemos al señor Senent por el

UNA BUENA NOTICIA PARA LOS FUMADORES

Debido a la gran demanda de papel de fumar

ARROZ SMOKING

algunas expendedorías quedaron unos días sin existencias. Hoy se puede ya encontrar el elegante estuche

ARROZ SMOKING, con 75 hojas y al precio de 10 céntimos, en todos los estancos

éxito de sus gestiones, y considerado necesario hacer mención del espíritu de cordialidad y buen sentido de que han dado pruebas patronos y obreros en los días que han durado las gestiones que han dado tan excelente resultado.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La cuerda de un canasto

Como es notorio, los monasterios del Monte Athos, construidos en lugares casi inaccesibles de la montaña, exigen verdaderas pruebas de acrobacia a todos aquellos que desean visitarlos. Por lo regular, a manera de rudimentarios ascensores, se utilizan grandes canastos, a los cuales se iza por medio de sogas.

La escritora Mura, que estaba en tren de documentación para un próximo libro, al visitar uno de aquellos conventos, examinó con bastante inquietud la cuerda que sostenía el canasto del que era angustioso contenido.

—¿La cambian, a veces?

—Sí, cuando está gastada —le contestó un compañero de ascensión.

—¿Y cuándo saben que está gastada?

—Cuando se rompe.

SOBRE LA TASA DEL TRIGO

El grupo agrario del Parlamento ha acordado que el diputado por Valladolid, don Pedro Martín, haga una interpelación al Gobierno acerca de la necesidad de introducir reformas en las últimas disposiciones relacionadas con la tasa del trigo.

En los actuales momentos consideramos oportuna esta intervención y aun cuando la mayoría parlamentaria no parece muy propicia a ocuparse de estos asuntos, creemos que el Gobierno prestará al ruego la atención que merece.

Ha fallecido don Fernando Weyler

Palma de Mallorca, 2.—Ha fallecido en esta capital el ex director general y ex gobernador civil de Madrid don Fernando Weyler, primogénito que fué del capitán general del Ejército duque de Rubí, no hace mucho tiempo fallecido.

Su muerte ha producido general sentimiento, pues sabido es el afecto que en esta región se ha tenido siempre a la familia Weyler, cuya residencia en largas temporadas ha sido siempre sus posesiones en ésta.

¿Se ha descubierto la curación del cáncer?

Londres, 2.—La Liga Inglesa contra el Cáncer acaba de publicar una declaración que ha causado gran sensación entre los círculos médicos de la capital del imperio británico.

En la citada declaración se relatan los experimentos realizados por el doctor holandés Berdien, de Zeist, quien ha conseguido elaborar un suero contra el cáncer cuyos resultados se estiman sorprendentes.

Se dice que el descubrimiento del doctor Berdien hará una verdadera revolución en el mundo médico internacional.

GABINETE DENTAL
JULIO ROMERO DE ARBEIZA
(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)
ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Consulta: de once a una y de tres a siete
TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA
ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.
TALLERES PROPIOS
1-1 Consulta en Cantalejo, los viernes 1-1

NIÑO-DENTISTA
Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Procedimiento	Pesetas	Procedimiento	Pesetas
Extracción sin dolor.....	8,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates....	80,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	800,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 pts.
PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118
La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE
Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

Los médicos de la Beneficencia municipal de Segovia y el servicio de guardia permanente en la Casa de Socorro

Los Tribunales fallan a favor de los médicos un recurso por ellos entablado

El Tribunal provincial de lo Contencioso ha dictado el siguiente fallo en el recurso contencioso-administrativo entablado por los médicos de la Beneficencia municipal de Segovia...

Que desestimando la excepción de incompetencia alegada por el fiscal de lo Contencioso, y estimando la demanda interpuesta en este recurso, debemos revocar y revocamos el acuerdo de la Comisión municipal permanente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad...

Primero. Que los médicos titulares-inspectores municipales de esta ciudad demandantes señores Romero, Láinez, Rebollar y Santos Temiño, afectos a la visita domiciliaria de los pobres en sus respectivos distritos...

Segundo. Que los antedichos médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad, no se hallan obligados a prestar servicios de guardia permanente en la Casa de Socorro...

Tercero. Que el reglamento aprobado por la Corporación municipal de Segovia con fecha veinte de Enero de mil novecientos veintisiete, por lo que respecta a los servicios sanitarios que deben prestarse en la Casa de Socorro...

Cuarto. Que el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, como capital de provincia y con más de quince mil almas, viene obligado a tener una Casa de Socorro dotada de personal técnico y auxiliar...

Suponemos que el Ayuntamiento, visto el fallo transcrito, se apresurará a establecer el servicio médico permanente de guardia en la Casa de Socorro...

Ni por un día más debe seguir en ese establecimiento benéfico el régimen de servicio médico actual.

Implante la Corporación municipal el servicio permanente y tenga la seguridad de que con ello hará un bien general.

Una carta del señor Santos Temiño

Recibimos la siguiente carta: «Señor director de EL ADELANTADO.

Muy señor mío: Con motivo del artículo publicado el sábado en su diario sobre «Por qué no se implanta en la Casa de Socorro el servicio de guardia permanente?», me creo en el deber de rectificar apreciaciones erróneas del articulista en el fondo del mismo.

Estoy conforme con reconocer que el servicio, tal como hoy se presta, es deficiente e imposible de seguir en esta capital...

Las Juntas provinciales de Ganaderos de las provincias de Avila, Soria, León, Salamanca y Ciudad Real, pertenecientes a la Asociación general de Ganaderos, ante el peligro que el proyecto de reforma agraria supone para la ganadería...

Como en el próximo mes de Septiembre han de descender los rebanos a Ciudad Real, Extremadura y Andalucía, es necesario, para no ac-

las heridas, y en su vista, mandó que se le llamara para que decidiera lo que hubiera que hacer con el lesionado, el que, a pesar de la gravedad de su lesión, no corría peligro alguno...

Por la hora a que esto ocurría, en la que los serenos han dejado el servicio, no le fué posible presentarse al señor Láinez, hasta pasadas las seis, en cuyo momento se procedió a la cura total y definitiva del paciente...

De dicho enfermo tenemos noticia de su estado satisfactorio, dentro de la gravedad de la lesión.

Por último, he de hacer constar que el que suscribe ha venido efectuando esos servicios de Casa de Socorro por humanidad, según queda reconocido en uno de los considerandos de la sentencia...

Dispense, y con estas letras queda aclarada mi actuación en este asunto. Suyo afmo. s. s. q. e. s. m., DR. R. SANTOS.

2-8-31.

En nuestro artículo del sábado, pidiendo que se estableciera el servicio médico permanente en la Casa de Socorro, decíamos textualmente: «Las deficiencias se observan por la noche. Y no por indiferencia o abandono de los médicos...

Y añadíamos después, al aludir al pleito que sostenían los médicos con el Ayuntamiento: «Esto no nos interesa. Pero lo que sí nos interesa e interesa en grado sumo a todos, es que el Ayuntamiento implante de una vez el servicio médico permanente.»

«¿Está esto claro? Por lo demás, el señor Temiño está de acuerdo con nosotros en apreciar la necesidad de implantar servicio permanente en la Casa de Socorro y, a mayor abundamiento, el Tribunal Contencioso Administrativo considera obligatorio el establecimiento del mismo servicio por el Ayuntamiento...

En cuanto a si se tardó o no en prestar asistencia facultativa al herido señor Racionero, nos acogemos al testimonio de éste, que fué quien nos informó en el Hospital provincial.

Una nota de las Juntas provinciales de Ganaderos

Desde las cinco de la tarde la afluencia de gente en la plaza de la República, donde está el palacio de la Generalidad, ha sido extraordinaria. A dicha hora comenzaron a llegar representaciones políticas con banderas y estandartes...

Maciá, después de permanecer un rato en la Generalidad y conocer la marcha del escrutinio en Cataluña, se fué a pasear por las calles céntricas.

Una palabra del señor Maciá

bar con esta parte de nuestra riqueza, que en la reforma se tengan en cuenta los siguientes puntos:

1.º Que no se rotaren fincas dedicadas a pastizal que no tienen otro posible aprovechamiento, pues caso de ocuparse no sólo quedarían inútiles para sus aprovechamientos pecuarios, sino que además inutilizarían todas las fincas de las provincias del Norte...

2.º Que en todo caso deben subsistir los actuales contratos de arrendamiento hasta su terminación legal, pues en otro caso los ganaderos trashumantes se verían obligados a deshacerse de sus ganados rápidamente...

3.º La desaparición de la cabaña trashumante supone dejar sin trabajo a miles de pastores que tienen en ella parte de la propiedad...

4.º Que el decreto de revisión de precios de arrendamientos de 11 de Julio no se limite a la cuantía inferior a 15.000 pesetas...

5.º Que dada la situación crítica de la ganadería en las regiones de Toledo, Ciudad Real, Extremadura y Andalucía, y el peligro de su desaparición se tomen energías medidas para evitar que con motivo de los conflictos sociales sufran perjuicios los ganados.

6.º Que el Gobierno en el proyecto tenga en cuenta el voto par-

laborar en las aspiraciones autonómicas de otras regiones.

«Libres con los votos obtenidos estaremos al lado del Gobierno siempre que se haga digno de nuestra manera de pensar. Demostraremos amor para todos en una nacionalidad joven que nace sin rencores.»

El señor Maciá fué ovacionado. Como esta votación era sumamente sencilla y no se precisaba la presentación de documento alguno, se ha efectuado con una rapidez inusitada, y por ello a las puertas de los colegios no hubo colas...

El censo de Barcelona es de electores 265.000.

Entusiasmo general

El señor Maciá durante el día, acompañado de varios consejeros, recorrió los colegios electorales para sacar una impresión de la marcha de la votación.

A primera hora de la noche hicieron su aparición en las principales vías grupos de gente joven que llevaban insignias y estandartes de los círculos políticos y banderas de Cataluña.

En la rambla de Canalejas, donde están las oficinas del semanario deportivo «La Rambla», se dió cuenta al público del resultado de la votación por medio de pizarras.

El escrutinio en Barcelona

El escrutinio de Barcelona se ha hecho en una oficina especial montada en la Generalidad y estando presente Maciá y todos los consejeros.

Como hasta el jueves no se conocerá el escrutinio definitivo, tanto de Barcelona (provincia) como de las otras provincias catalanas, es imposible entregar antes de dicha fecha el Estatuto a las Cortes...

Un juicio de Franco

El comandante Franco dió que estaba impresionado por el ejemplo que Cataluña daba a las demás regiones y que ahora no es posible negarle el derecho a gobernarse a sí misma.

La colonia vasca felicita al señor Maciá

ticalar presentado por el representante de la Asociación de Ganaderos en la Comisión Técnica Agraria.

Nuestro amigo el ganadero don Santiago Martín nos envía la nota que antecede, suplicada por las indicadas Juntas.

Parece que éstas han visitado al Gobierno y a la Comisión agraria y aunque nada concreto tienen ofrecido, abrigan la esperanza de que en este año se rotarán únicamente los terrenos de fondo...

EL ADELANTADO espera que aún algo se modificará esta última parte del proyecto, pues la riqueza ganadera de Castilla se relaciona muy estrechamente con los grandes predios de Extremadura y provincias análogas...

Advertisement for 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS' (STOMALIX) for stomach and intestinal ailments.

En Barcelona han votado el Estatuto catalán 172.000 hombres y 91.000 mujeres

Los votos en contra no llegan a 4.000

Comienza la votación Afluencia devijeros

Barcelona.—La votación del Estatuto ha sido una jornada brillante, sin que se haya registrado el más ligero incidente. Desde primeras horas de la mañana se notó la animación de los electores...

Trabajos de propaganda. Invitación a las mujeres

A media mañana recorrió las calles céntricas una caravana automovilista. Los ocupantes de los coches llevaban banderas catalanas y españolas...

Firman la esposa y la hija de Maciá

En una de las mesas colocadas en la plaza de la República firmaron la esposa e hija de Maciá, quienes llegaron a dicho lugar a mediodía...

En cambio no vota el presidente de la Generalidad

Por no tener voto en Barcelona, Maciá no ha podido emitir su sufragio en este plebiscito.

En el palacio de la Generalidad

Desde las cinco de la tarde la afluencia de gente en la plaza de la República, donde está el palacio de la Generalidad, ha sido extraordinaria. A dicha hora comenzaron a llegar representaciones políticas...

Unas palabras del señor Maciá

A las siete y media se asomaron el alcalde y los señores Maciá, Ventura Gasol, Casanova y Companys y dieron cuenta a la muchedumbre de la formidable votación que había logrado el Estatuto...

Maciá, después de permanecer un rato en la Generalidad y conocer la marcha del escrutinio en Cataluña, se fué a pasear por las calles céntricas.

Una comisión de la colonia vasca existente en Cataluña visitó a Maciá para felicitarle. Manifestó a éstos que deseaba a Vasconia la misma libertad que buscaba Cataluña.

DICE QUE SOMETIDOS AYER A LA MONARQUÍA HAY QUE ACATAR HOY A LA REPÚBLICA

Un redactor de «La Hoja Oficial» del lunes se han entrevistado con el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo, el cual le hizo interesantes manifestaciones...

La Iglesia y la República no son incompatibles

«No recuerda usted, señor obispo, que alguien ha dicho que la monarquía española le era consustancial a la Iglesia?»

«¿Alguien lo dijo? Lo ignoraba. ¿No será una imputación?»

«Pues démoslo por no dicho, y en cambio digamos qué respondería usted a esta pregunta: ¿Es consustancial la monarquía española a la Iglesia, o, en otras palabras, la Iglesia y la República española son incompatibles?»

«¡Oh, no!—responde—. Ni el dogma ni las escuelas teológicas imponen forma de Gobierno determinada para la sociedad civil. Esta es de las cosas que Dios ha dejado a las disputas de los hombres...»

«Por otra parte, la cuestión está bien clarísima; según el dogma, la Iglesia es imperecedera...»

«Claro. —Y las monarquías, prueba al canto, no lo son...»

«Claro. —Luego si admitiéramos tal consustancialidad, ello equivaldría a sostener que la Iglesia había de correr la misma suerte que las monarquías...»

La independencia de la Iglesia

La Iglesia no puede desposarse con régimen civil alguno. Son muchos los que han aspirado a su mano; pero ella ha preferido su esencial independencia. ¡Cuidado! Hablo de la Iglesia Católica...

«Entonces cómo se explica usted el apego de algunos católicos a la forma monárquica y su recelo de la República, que hacen que muchos duden de su sinceridad republicana, y que hasta se les mire con hostilidad por creer que en el fondo son monárquicos?»

«En primer lugar, si en el fondo fuesen monárquicos, no sería como católicos, sino como ciudadanos, salvo que la República, por sus obras se declarase en hostilidad con la Iglesia...»

Además, notorio es que los elementos hostiles al catolicismo han preferido siempre militar en las filas republicanas; como lo es también que hay mucha masa de gente para quienes el concepto de república es sinónimo de todo desorden, abuso y rebeldía...

A primera hora de la noche hicieron su aparición en las principales vías grupos de gente joven que llevaban insignias y estandartes de los círculos políticos y banderas de Cataluña.

En la rambla de Canalejas, donde están las oficinas del semanario deportivo «La Rambla», se dió cuenta al público del resultado de la votación por medio de pizarras.

El escrutinio en Barcelona

El escrutinio de Barcelona se ha hecho en una oficina especial montada en la Generalidad y estando presente Maciá y todos los consejeros.

Como hasta el jueves no se conocerá el escrutinio definitivo, tanto de Barcelona (provincia) como de las otras provincias catalanas, es imposible entregar antes de dicha fecha el Estatuto a las Cortes...

Un juicio de Franco

El comandante Franco dió que estaba impresionado por el ejemplo que Cataluña daba a las demás regiones y que ahora no es posible negarle el derecho a gobernarse a sí misma.

La colonia vasca felicita al señor Maciá

Las Cortes y el problema religioso

«¿Cómo cree usted que resolverán las Cortes el problema religioso?»

«¿Quién sabe! Esa es mi mayor preocupación, intensa y amargamente por esos prejuicios y amoniamientos. La Comisión asesora ha dado su dictamen, el cual se propone que el Estado no tenga religión...»

«Si para dar satisfacción a tendencias y estados de ánimo quiere modificar la condición de la Iglesia y suprimir privilegios, excepciones, etc., ¿Papa—con quien habrá que dar todo eso si se quiere vivir en paz con la Iglesia—, será sumamente generoso y cederá cuanto sea posible, de una parte, y necesario, de otra...»

«Pero que el Estado sea laicoismo de Estado es una bendición para la Iglesia; muchos flores de la Comisión asesora, oficialmente algunos, lo saben muy bien.»

En un accidente de automóvil

El general Ruiz Trillo, esposa y dos tenientes roneles, lesionados

Sevilla, 2.—Próximamente a las once de la noche, un automóvil el que iban el general señor Trillo, su esposa, el teniente coronel Arana y la suya y el auditor de división, señor Manzanque...

La confusión en los primeros momentos fué grande. Los dos coches quedaron empotrados materialmente. Por el lugar del suceso poco rato el alcalde de Sevilla el doctor Lara, y éste prestó a los dos primeros auxilios.

El general Ruiz Trillo sufre contusiones y lesiones en la cabeza, la esposa del teniente coronel, erosiones y contusiones; el teniente coronel señor Manzanque contusiones en la muñeca derecha...

Fueron conducidos a Los Palacios y después, en otro automóvil, a la villa.

«Racing Club Luises» rota a la selección de Granja por 7-2

En San Ildefonso se jugó ayer el partido de fútbol entre el equipo de Segovia «Racing Club Luises» y selección de «La Granja».

Dió comienzo el encuentro a las cinco y media, sacando los «Luises» el primer balón. A los cinco minutos una arrancada contraria da origen al primer goal de la tarde...

Otro avance de los medios de la pelota a Paulo. Este chuta, sacado fuera.

Tiran un córner contra la portería de los «Luises», desmejorando el tiro.

Un centro recogido por el delantero derecho, marca el segundo goal por de «La Granja».

Tira Marotó un fuerte «chute» en el larguero, rebotando en el suelo y penetrando dentro de la portería, consiguiendo los «Luises» empate.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

Se prepara un proyecto de ley estableciendo el control obrero en las industrias

También se estudia la ley de seguro contra el paro. Los sueldos de los empleados y obreros de la Telefónica. Los trabajos de la Comisión parlamentaria en Sevilla

MACIA DICE QUE NADA NI NADIE PODRA Oponerse a la voluntad de un pueblo

Ministros que regresan

Hoy regresaron de Bilbao, el ministro de Hacienda, y de Santander, el de Gobernación.

El señor Lerroux regresará el martes a Madrid, para asistir al Consejo.

En la Presidencia

Por ausencia del señor Alcalá Zamora, recibió a los periodistas el subsecretario, manifestándose que había conferenciado por teléfono con el presidente, quien le manifestó que ayer estuvo en Miraflores el señor Largo Caballero, estudiando conjuntamente los proyectos de leyes sociales que han de ser presentados a las Cortes.

También estuvo en la Presidencia el nuevo fiscal general de la República, señor Franchy, y el general Castro Girona.

Ministerio de Trabajo. Comisiones

Visitó esta mañana al señor Largo Caballero el director de las Minas de Riotinto, para desmentir los rumores que han circulado de que se había rebajado el jornal a los obreros de aquellas minas.

Sólo se han rebajado los sueldos de algunos altos funcionarios.

También visitaron al ministro de Trabajo varios vecinos de Santa Amalia (Badajoz), para hablarle del arriendo y subarriendo de tierras de labor; y el gobernador de Granada, para decirle que se limita a cumplir con su deber, sin meterse para nada en el funcionamiento interior de las organizaciones obreras.

Huelgas solucionadas

El ministro de Trabajo dió cuenta de haberse solucionado, entre otras, las huelgas de metalúrgicos, obreros de la darsena y hojalateros de Sevilla.

Las cuestiones tratadas por los señores Alcalá Zamora y Largo Caballero

Madrid.—Seguidamente el señor Largo Caballero dió cuenta a los informadores de su visita al presidente en el pueblo de Miraflores de la Sierra, para cambiar impresiones respecto a lo hecho hasta ahora y lo que haya de hacerse en lo sucesivo, en materia social, con vista a los compromisos contraídos.

Tratamos del Reglamento para la aplicación de las bases del trabajo a los empleados de la CAMPSA, los cuales serán incluidos en los beneficios de la Ley de accidentes del trabajo.

Otra de las cuestiones sobre las que hablamos, se refiere a la formación de listas de obreros agrícolas, por los Ayuntamientos. Estas listas se ampliarán a todas las profesiones obreras, para formar una verdadera Bolsa de Trabajo, que ha de servirnos de base para la redacción del proyecto de seguro contra el paro, que es cosa muy distinta del subsidio a los parados.

También se trató de la conveniencia de redactar un proyecto de ley sobre el control obrero.

Suponemos que desaparecerá todo perjuicio de la clase capitalista hacia este proyecto que, entre otras ventajas, tiene la de evitar que los obreros, al conocer la marcha de la industria, formulen peticiones exageradas.

Esto impedirá seguramente el planteamiento de muchos conflictos y es de esperar que los patronos no pongan obstáculos a la promulgación de una ley que, en otro caso, pudieran imponer violentamente los trabajadores.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo que no podía señalar la fecha en que sería presentado a las Cortes el proyecto de control obrero, cuyo estudio requiere la mayor atención.

El conflicto de la Telefónica

El ministro de Comunicaciones dió cuenta a los reporteros de que había llegado sin novedad a Las Palmas el avión que hizo viaje de pruebas para establecer una línea regular.

Después les dió una nota recibida de la Compañía Telefónica en la que manifiesta que el contrato de trabajo colectivo del personal, solo debe regularse lo referente a la remuneración mínima de los obreros. La escala de sueldos y jornales aprobada por la Compañía es la siguiente:

Personal masculino de oficinas.—Aspirantes eventuales, 2.400 pesetas; a los dos años, ascenderán a 3.000 pesetas.

Personal femenino de oficinas y tráfico.—Meritorias, 4 pesetas diarias; operadoras, telefonistas y auxiliares, 1.800 pesetas anuales.

Aprendices de mecánicos, 2.100 pesetas.

Empalmadores, 3.000.

Cobradores y ordenanzas, 2.400.

Repartidores y eventuales.

El personal subalterno de limpieza, ascensores, reparo de correspondencia, etc., percibirá habereza, a base del tipo de jornal que rija en las poblaciones donde preste servicio.

El impuesto de utilidades estará a cargo de la Compañía.

La representación obrera estima imposible la aceptación de esta propuesta, pero no se niega a buscar una fórmula de arreglo, para lo que solicita que la Asamblea se constituya en sesión permanente.

Los trabajos de la Comisión parlamentaria en Sevilla

Sevilla.—Ayer se rumoreó que la Comisión parlamentaria había dispuesto la exhumación de los cadáveres de Parra y Navarro, víctimas del suceso de la calle de Urbina.

El presidente de dicha Comisión lo confirmó diciendo que a las tres de esta tarde se practicarán determinadas diligencias ante esos cadáveres, por cuatro médicos; dos forenses, uno militar y otro catedrático de Medicina legal.

Esta mañana comparecieron ante la Comisión familiares de las víctimas y los propietarios de la industria establecida en la Casa Cornelio.

—El juez especial tomó declaración a varias personas que presenciaron los sucesos de la calle del Sacrificio.

La votación del Estatuto catalán

Barcelona.—En la votación del estatuto verificada ayer, solo se registraron pequeños incidentes. El de mas importancia ocurrió en la calle de Pelayo, al ser arrebataados a un vendedor los ejemplares del periódico «Reacción».

Está siendo objeto de comentarios el discurso pronunciado por el señor Maciá, del que son las siguientes frases:

«Ya somos libres. Nada ni nadie podrá oponerse a la voluntad de un pueblo tan unánimemente manifestada».

Abrimos nuestros brazos a los demás pueblos iberos, con los que deseamos vivir cordialmente.

—Asegurase que votaron el Estatuto numerosos valencianos, aragoneses, castellanos, gallegos y andaluces, que residen en Barcelona y la mayor parte de los marineros de buques extranjeros, surtos en el puerto.

El ministro de Instrucción en Barcelona

Barcelona.—El ministro de Instrucción pública y el subsecretario del mismo departamento regresarán esta noche a Madrid.

Ayer, después de conferenciar el señor Domingo con los señores Maciá, Hurtado y Carnet, marchó al campo. Los periodistas se entrevistaron con el ministro y éste les dijo que sigue perteneciendo a la izquierda catalana y que si no acudió a la reunión de estas fuerzas políticas, a que ha aludido el presidente de la Generalidad, fué porque pertenecía al Gobierno.

El subsecretario ha manifestado que si las Cortes no aprobaran el Estatuto, Cataluña sufriría un gran desengaño.

Descontento en San Sebastián por las fiestas de la conmemoración del pacto

San Sebastián.—La Prensa local sigue reflejando en sus columnas el descontento de la población por el acuerdo adoptado en Consejo de ministros de celebrar fuera de San Sebastián los principales festejos organizados para conmemorar el pacto. Principalmente exteriorizan su descontento por realizarse en Bilbao la revista naval y el homenaje de la Marina a la República.

También han exteriorizado su descontento todas las entidades de la capital.

La huelga de tranvías

Málaga.—Continúa sin resolverse la huelga de tranvías. Las autoridades celebran entrevistas con la empresa y los huelguistas para solucionar el conflicto.

Sigue sin aparecer el cadáver de un aviador

Málaga.—Ha regresado de Ceuta el «Dornier 20», pilotado por el capitán La Roquette y los tenientes Calderón y Vela, que han buscado por toda la costa el cadáver del aviador Reginaldo Troelove, piloto del avión militar «R-3» que se hundió en alta mar.

Los diferentes vuelos realizados han resultado infructuosos, así como tampoco han dado resultado las pesqueras hechas por el guardapesca «Jarama».

Se sabe que el accidente sobrevino por haberse agotado la provisión de gasolina.

Alteración del orden público en Argade

Málaga.—Comunican de Argade que ayer se produjo una alteración del orden público contra el propietario de la fábrica de electricidad, por pretender elevar el precio del fluido.

En los incidentes producidos resultaron varios heridos entre éstos el dueño de la fábrica y un guardia municipal.

La Benemerita restableció el orden.

Las fiestas colombinas

Huelva.—Continúan celebrándose con gran animación las fiestas colombinas en el monasterio de la Rábida. A la misa oficiada por el superior de la Comunidad asistieron las autoridades.

Ayer se inauguró el museo Hicnográfico Colombófilo.

Para asistir a estas fiestas en representación de la Armada, llegó el buque de guerra «Canalejas».

Mata a su esposa y se suicida

Huelva.—Comunican del pueblo de Contalacón, que el vecino de aquella localidad Pedro Martín, de cuarenta y cinco años, ha matado a puñaladas, por celos, a su mujer Isidra Tovar.

Pedro se suicidó seguidamente disparándose un tiro en la cabeza.

Los obreros de la C. N. T. se niegan a entrar en los tajos

Zaragoza.—Los obreros parados afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, se han negado esta mañana a entrar en los tajos, pretendiendo que el Ayuntamiento les aumente el jornal de seis pesetas que hoy disfrutan, a 9,25.

El viaje del Gobierno a Vasconia y Navarra

Bilbao.—El ministro de Hacienda, que llegó ayer a esta población, ha manifestado que el día 16 se encontrarán en Bilbao todos los ministros. Probablemente harán el viaje en automóvil y utilizando el mismo medio de locomoción, visitarán diversas provincias de Vasconia y Navarra.

Dijo también que el desfile de las fuerzas navales en las fiestas de la conmemoración del pacto de San Sebastián, se verificará en la Gran Vía.

Ayer se adoptaron precauciones en Valencia

Valencia.—Ayer domingo, las autoridades adoptaron precauciones por temor a alteraciones del orden público. El día transcurrió sin novedad.

Esta mañana, frente a un café establecido en la calle de la Paz, se estableció, en actitud levantisca, un grupo de obreros sin trabajo, pretendiendo que el establecimiento cerrara sus puertas, en evitación de mayores males. El propietario del café accedió a lo solicitado por los obreros.

La Benemerita salió a la calle. Hace unos días, otro grupo de parados se presentó en un restaurant y pidieron que se les sirviera la comida, el propietario les ofreció algunos alimentos que rechazaron los obreros. Estos se sentaron a las mesas exigiendo que se les sirvieran lo mejor que hubiera en el hotel. La fuerza pública evitó que se produjeran incidentes.

La ley de reformas militares

Madrid.—El señor Azaña ha manifestado que al Consejo de mañana llevará numerosos expedientes sin interés.

res que será presentado esta semana en las Cortes.

Dijo también que aún quedan por resolver algunas instancias pidiendo retiro de clases del Ejército y de la extinguida Escala de reserva.

Los huelguistas de la Telefónica detenidos

Madrid.—El director de Seguridad dijo esta mañana a los periodistas que continúan poniendo en libertad a los detenidos por la huelga telefónica.

Quedan aún en la cárcel unos 20 huelguistas por sospechase que tomaron parte en los actos de sabotaje cometidos en las líneas telefónicas. Si se comprobara su culpabilidad, serían puestos a disposición del juez.

Añadió que sus manifestaciones acerca de los huelguistas de la Telefónica han sido mal interpretada por algunos periodistas, pues las hacía extensivas a todos los reclusos, lo cual ha originado un conato de plante en la cárcel.

El fiscal general de la República

Madrid.—Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado esta mañana en el salón de plenos del Tribunal Supremo, el acto de dar posesión de su cargo al nuevo fiscal general de la República señor Franchy Rogo.

«Gitanillo de Triana» en gravísimo estado

Madrid.—Esta madrugada nos dijeron en el Sanatorio del doctor Crespo, donde se encuentra el diestro «Gitanillo de Triana», que su estado, por desgracia, infunde serios temores.

La noche la pasó mal, en un decaimiento absoluto y total, sin tomar ningún alimento, y hacia las tres de la mañana tuvo una nueva hemorragia, que hizo temer un fatal desenlace.

Se llamó inmediatamente al médico de servicio que procedió a la cura.

MENCHETA.

Segovia religiosa

En las Madres Dominicas y en la Cueva de Santo Domingo

Mañana, día 4, termina la novena al Patriarca Santo Domingo, que con tanta solemnidad y fervor se viene celebrando estos días y en la que el P. Dominico Venancio Carro está haciendo gala de su culta oratoria y exponiendo con suma claridad y precisión tener prácticos y cristianos, relacionados con la vida del Santo.

A las ocho se celebrará, como en días anteriores, el santo sacrificio de la misa en el altar de Santo Domingo y, a las once, será la solemne cantada por las religiosas y oficiada por los Padres Franciscanos.

En la Santa Cueva se dirá una misa, a las seis y media, rezando antes el rosario y leyéndose la novena, y a las ocho, el Padre predicador celebrará la comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo y demás fieles que asistan, y en el momento de comulgar pronunciará una breve plática como preparación para la santa comunión. A continuación de la misa harán la profesión unas cuantas hermanas terciarias.

No necesitamos encarecer la asistencia a estos actos, tanto de los terciarios como de los asociados del Rosario Perpetuo y es de creer que todos ellos en este día hagan un sacrificio en obsequio de Santo Domingo.

Novena a San Cayetano

En la iglesia de las religiosas Con-

cepcionistas de la calle de Peralta; empezándose el jueves próximo, día 6.

Todos los días, a las nueve, habrá misa rezada, y a continuación la novena.

SUETOS

Nombramiento

Ha sido nombrado subcabo de serenos de esta ciudad, el vigilante nocturno Ambrosio Rodríguez.

Este es el más antiguo del cuerpo y prestaba servicio en la plaza Mayor.

Reciba nuestra enhorabuena.

Hallazgo de una escopeta

En la mañana del día 2 ha sido hallada en la plaza del Azoguejo una escopeta con funda, que será entregada a la persona que acredite su pertenencia, en casa del carabnero Domingo Portero, Malconsejo, número 3.

Se necesita escribiente para casa particular, esté bien impuesto. Inútil presentarse sin buenas referencias. En la Administración de este periódico darán razón.

Ama de cría casada, leche de ocho días, desea criar en su casa. Dirigirse a Teodosio Migneláñez, en Mozonillo.

RELOJERIA DE T. MARTIN BAYON

Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes de torre.

CERVANTES, 13.—SEGOVIA

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 675.9
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura máxima..... 25.2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 675.2
Dirección del viento..... N. E.
Temperatura mínima (protegido). 14.0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE BARCIA

He aquí los precios:

Merluza..... 1.75
Congrio..... 2.00
Besugo..... 0.80
Pescadillas grandes..... 1.10
Idem terciadas..... 1.00
Lenguadinae..... 1.10
Sardinias..... 0.70
Salamares..... 1.50
Bonito..... 1.25
Negros..... 0.60
Gambas..... 2.00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia

Teléfono número 98

Aviso a los herniados

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponerá a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte, he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinidad de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchos casos su curación, con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 11 Y DE 2 A 5

CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital..... 100.000.000 de pesetas
Reservas..... 31.453.788,43 de "

QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLSADO

CAJAS DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual. Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA

Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad)

En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

acción de los «Luises»; reacción, su mentada la mayoría de las veces, hasta el final del encuentro.

En general, el equipo dió todo su rendimiento, distinguiéndose medios y trío defensivo.

El árbitro, bien. QUIEVES.

Ayer se jugó un partido de fútbol en la explanada de la plaza los toros, a las diez y media, entre los equipos «Club Deportivo Colomba» y «Pablos Iglesias», ganando los primeros por 3 a 0. Los goles fueron marcados por dos Duque y uno por Jacinto.

FAUN.

De sociedad

Ayer pasó el día en esta capital la ilustre escritora Margarita Nelken.

—De su excursión por Francia y el Norte de España, el industrial don Félix Cuesta y su distinguida esposa. Han llegado:

De Burdeos, nuestro querido amigo don Gustavo Brouta, acompañado de su distinguida esposa, la cual se halla ya completamente restablecida de su indisposición.

Nuevo administrador principal de Correos

Por traslado a Valladolid, hoy ha cesado en el cargo de administrador principal de Correos de Segovia don Cándido Pardo, habiéndole sustituido don Martín Martínez Barrio, a quien ha dado posesión, seguidamente el gobernador civil.

Esta tarde, el señor Martínez Barrio posesionará del cargo de interventor segundo jefe de Correos, al jefe de Negociado don Julián Pérez del Barrio.

Felicitemos a los señores Martínez Barrio y Pérez del Barrio por haber sido designados para los cargos de referencia y les deseamos mucho acierto en su gestión.

Presidente de Comités paritarios

Ha sido nombrado presidente de los Comités paritarios de Palencia, el catedrático de aquel Instituto don Jesús Rebolal, hermano del reputado médico de Segovia don Eutiquiano.

Bautizo

Ayer domingo, a las once, en la iglesia parroquial de El Salvador, y de manos de su tío don Ladislao Liras, culto párroco de la misma, ha recibido las aguas purificadoras del bautismo un niño, hijo del empleado de esta estación del ferrocarril don Mariano Mateo y doña María Luz Liras.

Al néfito se le puso el nombre de José María y fué apadrinado por sus tíos don Feliciano y doña Amparo.

Reciban los padres del nuevo cristiano nuestra cordial felicitación.

Aniversario

Mañana, martes, día 4, se cumplirá el primer año del fallecimiento en esta ciudad del joven don Mariano Álvarez Torrego (q. e. p. d.), hermano del conocido representante de la Sociedad de Seguros de la Patria Hispánica, don Pedro.

Las misas que se digan en los Padres Franciscanos a las ocho, ocho y media y nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. La familia agradecerá a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos, por lo que recibirán especial favor.

NOTAS DE HACIENDA

Contribución industrial por venta de material quirúrgico

Por orden del ministerio de Hacienda de 23 de Julio último («Gaceta» del 29), se dispone que los vendedores de material quirúrgico en tanto no sea por mayor y no hagan instalaciones completas, tributen por la clase en que figure el artículo, que siendo vitrinas de lunas, camas y sillones de operaciones, será la clase cuarta, ya que en ella está consignada tanto la venta de lunas como la de las camas de metal, y consiguientemente los sillones de igual materia que por su estructura y usos no pueden estar comprendidos entre los muebles definidos en clase superior.

Salutamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don C. Vadillo, 11.028,86 pesetas.

A don J. Quirant, 262.592,18.

A don F. Gomá, 22.962,75.

A don F. Mariné, 27.781,65.

A don E. Pinilla, 50.000.

A don C. Hernández, 110,50.

A don L. Albertos, 2.089,56.

Al señor gobernador civil, 245,05.

Al señor jefe de Telégrafos, 77,91.

Se venden

17 cabras, dando leche, en Yanguas de Eresma. Para tratar, con Natalio Llorente en dicho pueblo.

M.C.D. 2022

